

REPÚBLICAS EN ARMAS: HUESTES URBANAS Y RITUAL POLÍTICO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII¹

Republics in Arms: Urban hosts and Political Ritual in the 16th and 17th Centuries

José Javier RUIZ IBÁÑEZ

Universidad de Murcia

Correo-e: jjruiz@um.es

RESUMEN: La organización militar de las sociedades urbanas y fronterizas en los ámbitos de la Monarquía Hispánica significó una fuerza política de primer orden que sólo a medias ha sido estudiada. La recuperación de la investigación de la práctica política como objeto de análisis ha permitido captar que, a pesar de la evolución de la retórica de los juristas al servicio del rey, las corporaciones ciudadanas contaron con una enorme capacidad de autoorganización y negociación con los poderes soberanos. La expresión ritual o festiva de dichas sociedades de vecinos-soldados era la afirmación de la pervivencia de unos privilegios (colectivos e individuales) que formaban parte de una compleja cultura política que abarcaba, de forma desigual y confusa, la mayor parte de los ámbitos de la Monarquía Hispánica. Este artículo reflexiona, sobre ejemplos ibéricos, flamencos y americanos, sobre en qué consistía dicha

1. El presente trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto «Hispanofilia, la proyección política de la Monarquía Hispánica (I): aliados externos y refugiados políticos (1580-1610)», Ministerio de Ciencia e Innovación, código HAR2008-01107/HIST. Las abreviaturas utilizadas en el texto son las siguientes: AGS (Archivo General de Simancas), GA (Guerra Antigua); AMMa Archivo Municipal de Málaga. Un primer avance de esta temática, para el caso del reino de Murcia, ya la desarrollé en «Sujets et citoyens: les relations entre l'État, la ville, la bourgeoisie et les institutions militaires municipales à Murcie (XVI^e-XVII^e siècle)», en BOONE, M. y PRAK, M. (eds.): *Status individuels, status corporatifs et status judiciaires dans les villes européennes (moyen âge et temps modernes/ Individual, corporate and judicial status in European cities (late middle ages and early modern period)*. Lovaina, 1996, pp. 126-159, esp. pp. 148-151.

cultura, cual fue, más allá de la nomenclatura específica, su extensión y de que forma se reprodujo y evolucionó.

Palabras clave: milicias, ritual urbano, ciudades, orden político, Monarquía Hispánica.

ABSTRACT: Military organisations in urban and frontier societies along the Spanish Monarchy were a very distinct political force that has not yet been sufficiently studied. It is only through the analysis of political practices that we can understand (despite the evolution of the rhetoric of jurists under the king's service) that urban corporations had an important capacity of organisation and negotiation with royal power. Ritual and festive representations of these corporations were the explicit affirmation of the survival of certain privileges (collective and individual) that were part of a complex political culture. The same political culture, though uneven and sometimes confusing, was part of most regions of the Spanish Monarchy. The aim of this article is to try to analyse some Iberian, Flemish and American examples, in order to sort out the characteristics of this political culture, its extension, reproduction and evolution throughout the Spanish Empire.

Key words: Military organisation, Urban ritual, cities, political order, Spanish Monarchy.

I

Una de las imágenes más conocidas de la Liga Católica, el movimiento radical parisino que ejerció una fuerte influencia sobre la capital francesa entre 1588 y 1594², y sin duda la que más ha sido reproducida, es la de la llamada *Procesión de la Liga*³. Esta representación hace referencia a las grandes movilizaciones

2. La Liga Parisina atrajo la atención de los académicos en el momento mismo del inicio de la renovación historiográfica de principios de la década de 1980; el contexto de los estudios sobre ella y de esta renovación se puede seguir en el volumen que se editará de las actas del coloquio *Le période des guerres de religion: historiographie, méthodologie, histoire des idées politiques*, Institut Protestant de Théologie de Paris, celebrado en el 2006 y dirigido por Frédéric Gabriel y Marco Penzi. En todo caso, no se puede dejar de referir las tres obras mayores que centraron la reflexión, producto en gran parte del mítico seminario de Denis Richet en la EHESS: BARNAVI, E.: *Le parti de Dieu. Étude sociale et politique des chefs de la Ligue parisienne, 1584-1594*. Bruselas-Lovaina, 1980; DESCIMON, R.: *Qui étaient les seize? Mythes et réalités de la Ligue parisienne (1585-1594)*. París, 1983; y BARNAVI, E. y DESCIMON, R.: *La sainte ligue, le juge et la potence. L'assassinat du président Brisson (15 novembre 1591)*. París, 1985.

3. BABELON, J.-P.: «Paris au XVI^e siècle», en *Nouvelle Histoire de Paris*. París, 1986, p. 491, nota 48, citando bibliografía. Resulta particularmente interesante comprobar cómo una parte importante

de clérigos que bajo el liderazgo del obispo de Senlis, el muy militante Guillaume Roose, ocuparon el espacio público del centro de la ciudad para hacer, armados hasta los dientes, ostentación del poder, la militancia y la determinación del *partido de Dios* y de su designio de resistir hasta el final contra las fuerzas de Enrique (IV) de Borbón⁴. La identificación de la Liga Católica con este acontecimiento puntual es complementaria al proceso de denigración que contra los *seize* se orquestó, con notable éxito, por la propaganda del entorno de Enrique IV⁵ y por la propia memoria oficial de la capital de Francia. Mostrar al primer orden desfilando desordenado, profusamente armado y realizando descargas mal dispuestas y organizadas era una manera de evidenciar lo antinatural y grotesco de un proyecto político que subvertiría el mundo armónico que proclamaba defender.

Conviene detenerse en las razones de este rechazo y en la persistencia de esta representación. Desde luego, no se puede negar lo chocante que para los contemporáneos tuvo que ser representar a una Iglesia militante en el sentido más literal del término, por lo que no se ha de descartar el deseo de retener esta excepcionalidad como un elemento importante del éxito de las *Procesiones de la Liga*. Pero había otros tres factores a considerar para comprender el sentido de censura que implica esta imagen. En primer lugar, es el espacio donde se realiza: el interior de la villa de París lo que recalcaba aún más el sentido de amenaza al orden que suponía la erosión de jerarquías políticas que implicó la Liga. No hay que olvidar que el interior de la capital francesa era un territorio donde la defensa armada, salvo la de los espacios de dependencia directa del rey, correspondía a su muy movilizadora por aquel entonces milicia urbana⁶; siendo monopolio y derecho de

de los libros recientes sobre las Guerras de Religión en Francia o la Liga eligen de forma reiterada alguna de las representaciones sobre estas procesiones, tanto por su plasticidad, como por ser expresión de un tiempo confuso y anárquico; se puede enumerar un pequeño listado: CONSTANT, J. M.: *La Ligue*. París, 1996; VÁZQUEZ DE PRADA, V.: *Felipe y Francia (1559-1598). Política, Religión y Razón de Estado*. Pamplona, 2004; ERLANDE-BRANDENBURG, A.; LENIAUD, J.-M.; LOYER, F. y MICHEL, Ch. (dirs.): *Autour de Notre-Dame*. París, 2003; DESCIMON, R. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Les ligueurs de l'exil. Le refuge catholique français après 1594*. Seyssel, 2005.

4. BABELON, J.-P.: «Paris...», p. 491, las identifica con la «procession et serment du 31 mai, procession du 31 juin qui groupe treize cents moines, prêtres et étudiants en armes. En réalité ces manifestations répondent à un effort de militarisation commun à tous les mouvements révolutionnaires en état de défense ; aux célébrations communaitaires s'ajoutent encore les fêtes commémoratives instituées elles aussi par la Ligue parisienne».

5. Especialmente conocidas son las burlas contenidas en la *Satyre Menippée, de la vertu du catholicon d'Espagne et de la tenue des États de Paris*. Ratisbona, éd. Le Duchat, 1726, 3 vols.

6. Sobre la milicia urbana de París es preciso consultar a los trabajos de Robert Descimon, además de su ya citado *Qui étaient les seize ?...*; «Paris on the Eve of Saint Bartholomew: Taxation, Privilege, and Social Geography», en BENEDICT, Ph. (ed.): *Cities and Social Change in Early Modern France*. Londres, 1989, pp. 75-77; «Milice bourgeoise et identité citadine à Paris au temps de la Ligue», en *Annales Économies Sociétés Civilisations*, 48/4, 1993, pp. 885-906; «Corpo cittadino, corpi

la burguesía controlar su propio territorio. En segundo lugar, los protagonistas de la «procesión» no son los burgueses de la ciudad, que se definen y son definidos por el uso de las armas, sino que dicha función aparece usurpada por un confuso primer orden que reemplaza en la gestión del espacio y de la violencia a esa burguesía capitalina; esta inversión de roles atacaba un sustrato muy sensible de su propio origen de la Liga: la cultura política municipal. Un último elemento completaba esta condena *a priori* de lo que significaba la Liga Católica: el propio desorden con que se desarrolla la marcha era una referencia directa a su origen caótico⁷. Los buenos clérigos muestran su ignorancia en la gestión de las armas, no descargándose arcas cerradas, sino disparos aislados (alguno de los cuales tendría un funesto destino)⁸, y dando la imagen de ser una masa compacta, proteica y monstruosa en lugar de formar filas. Los movimientos que se presentan son torpes, frenéticos en ocasiones y, desde luego, no profesionales. Por lo tanto, la *Procesión de la Liga* no era sino la imagen grotesca de un movimiento que amenazaba el cosmos político y físico de la ciudad, cuestionaba los roles sociales y rompía el sentido propio a la celebración y al calendario ritual tanto religioso como urbano.

La palabra clave era desorden, una situación que en este caso no se reducía a los momentos de frenesí político, como había sucedido con la matanza de San Bartolomé en 1572 o el asesinato del presidente Barnabé Brisson en 1591⁹. Ahora, la Liga se expresaba y era identificada con un acto en el que se mezclaban entre la parodia y la locura las tradiciones y los roles que fundaban y entrelazaban el reino, la ciudad y la sociedad. Las procesiones cívicas en París contaban con un notable sentido político y se habían ido reglamentando más y más, como sucedía en el

di mestieri e borghesia a Parigi nel XVI e XVII secolo. Le libertà dei borghesi», en *Quaderni storici*, 89, 1995, pp. 417-444; «Les capitaines de la milice bourgeoise à Paris (1589-1651): pour une prosopographie de l'espace social parisien», en GENET, J.-Ph. y LOTTES, G. (eds.): *L'État moderne et les élites XIII^e-XVIII^e siècles. Apports et limites de la méthode prosopographique*. París, 1996, pp. 189-211. Para el 2009, a estas publicaciones se habrá sumado su artículo «La milicia parisina en el siglo XVI: una antropología muy política» que forma parte de RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey de España*. Madrid.

7. Cuestionando precisamente el propio fin del ritual urbano que era reproducir las bases mismas de la sociedad y la autoridad; GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla, 2006, pp. 140-141.

8. En varios de estos cuadros se incluye el episodio, cuya veracidad o contemporaneidad con las procesiones es claramente indiferente, de la herida que sufrió delante del legado pontificio uno de los criados del embajador de España cuando el 14 de mayo 1590 los *vraies Macchabées* hicieron una salva para honrar al enviado papal; la anécdota es contada en L'ÉTOILE, P. de: *Mémoires-Journaux 1574-1611*. París, Tallandier, 1875-99, XI tomos, vol. IV, p. 23. No fue la única ciudad donde el clero iba a armarse como ejemplo para el conjunto de los radicales, vid. SCHNEIDER, R. A.: *Public Life in Toulouse, 1463-1789. From Municipal Republic to Cosmopolitan City*. Ithaca-Londres, 1989, p. 123, nota 109.

9. Un grabado alemán de Hogenberg, que incluye algunos elementos inexactos, sobre los hechos conducentes a la ejecución del mismo aparece en BABELON, J.-P.: «Paris...», p. 486.

conjunto del mundo urbano europeo, desde mediados del siglo XVI¹⁰ y, como es bien sabido, la representación de las procesiones religiosas del reinado de Enrique III insistieron en su naturaleza fuertemente jerarquizada y perfectamente organizada¹¹. En cierto sentido, los grabados sobre la ocupación de la ciudad por Enrique IV en marzo de 1594 (que puso fin a la dominación de una ya agónica Liga) son los de un acto de excepcionalidad que restablece el orden en el espacio urbano y que culmina con la última gran procesión de la Liga: la del cortejo de la guarnición española y *mayennista* saliendo de la ciudad¹². A partir de ese momento el ritual urbano volvería a contar con su sentido pausado, premeditado y fuertemente expresivo del orden social y político de la Monarquía¹³.

La *Procesión de la Liga* se convertía así en un no-lugar político posible, propio de unos tiempos tormentosos de demencia. Un acto en el que se sumaban diversas tradiciones: los desfiles y las guardas de la milicia, las procesiones religiosas ordinarias, los grandes movimientos de peregrinaje, la penitencia colectiva que fueron las *processions blanches*¹⁴ y los motines populares. El resultado, y el mensaje que sustancian estos cuadros, era que la Liga Católica no era sino un híbrido bestial, incapaz de ser tenido en serio como proyecto político¹⁵.

10. DESCIMON, R.: «Le corps de ville et le système cérémoniel parisien au début de l'âge moderne», en BOONE y PRAK: *Status individuels...*, pp. 73-128; GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público...*, cap. I; SIGAUT, N.: «Ver la Fiesta», en DÍAZ SERRANO, A.; MAZÍN GÓMEZ, O. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (eds): *Alardes de armas y festividades. Valoración e identificación elementos de patrimonio histórico*. Murcia, 2008, pp. 71-82.

11. BABELON, J.-P.: «Paris...», pp. 465 (sobre la *Procession d'Henri III*, con las imágenes de la misma) y 481 (sobre la *Procession de la Reine Louise*).

12. Los famosos grabados de Jean Leclerc sobre composiciones de N. Ballery de la entrada de Enrique IV en París por la porte Neuve, su visita a la iglesia de Notre Dame y la salida de la columna española por la puerta de San Denis aparecen reproducidos en BABELON, J.-P.: «Paris...», pp. 498-450.

13. Resulta elocuente comprobar cómo la entrada de Enrique IV en aquellas ciudades con las que alcanzó capitulación tenían la función de reconstruir una nueva comunidad local sobre la base de la fidelidad al nuevo orden monárquico, vid. FINLEY-CROSWHITE, S. A.: *Henri IV and the Towns. The Pursuit of Legitimacy in French Union Society, 1589-1610*. Cambridge, 1999, pp. 49-60. Sobre París, vid. DESCIMON, R.: «Le corps...», p. 102.

14. Esta dinámica de movilización religiosa ha sido muy estudiada por la historia cultural; baste con recordar los trabajos de CROUZET, D.: «Recherches sur les processions blanches 1583-1584», en *Histoire économie et société*, 1982, 4, pp. 511-563, y *Les guerriers de Dieu: la violence au temps des troubles de Religion (vers 1525-vers 1610)*. Seyssel, 1990, 2 vols., II, pp. 297-309; particularmente interesante resulta la aportación de AMALOU, T.: *Le Lys et la Mitre. Loyalisme monarchique et pouvoir épiscopal pendant les guerres de Religion (1580-1610)*. París, 2007, pp. 59-64 y 146-154.

15. Esta acusación de ser *factuers de troubles* iba a ser particularmente sentida por alguno de los teóricos que habían sostenido al movimiento, lo que evidencia la reacción airada del cura Jean Boucher, quien desde su exilio no se cansó de proclamar que él había sido «messenger, non de troubles entre les Chretiens, ains de paix et amitié, non de fraude et simulation, ains de sincerité et candeur, non de schisme et division, ains de concorde et union», citado en DESCIMON, R. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Les ligueurs de l'exil...*, p. 257, nota 5.

II

No hace falta insistir aquí en el papel central del ritual festivo y conmemorativo para la formación, constitución y definición de las entidades políticas modernas¹⁶. Si los cuadros de la *Procesión de la Liga* tienen una posibilidad interpretativa política tan rica es por su contraposición sobre una realidad igualmente potente. A fin de cuentas, lo que se estaba proponiendo, y construyendo, era un contramodelo explícito a todo aquello que se juzgaba como digno de ser considerado constituyente del orden político del reino. No es ocioso para el historiador ver estos cuadros como una galería de espejo de feria en los que identificar *a contrario* los elementos que se consideraba como naturales o normales de dicho orden y que formaban parte de la cultura política, visual, festiva y ritual del Occidente urbano. Un mundo en el que cada una de las instituciones que habían salido reforzadas de la crisis tardomedieval reclamaban unas competencias específicas e interpretaban la autoridad regia en una jerarquía fundada sobre la propia, multiforme y cambiante cultura política local¹⁷... y entre ellas estaban las ciudades y las poblaciones pequeñas.

Desde luego, no se puede extender de forma acrítica la concepción del *republicanismo* tal y como lo ha descrito la historiografía reciente para el ámbito neerlandés o italiano al mundo francés o hispánico¹⁸ y en su conjunto al de la Monarquía Hispánica; sin embargo, tampoco se puede negar que en dicho espacio habían subsistido, en ocasiones con excelente salud y notable longevidad, identidades y discursos ciudadanos imbricados en una fuerte concepción *republicana* de la entidad urbana¹⁹, en la que se consideraba que le correspondía a la urbe una

16. Para la reproducción de la práctica militarizada en el ámbito de la disciplina colectiva, vid. MCNEILL, W. H.: *Keeping together in time. Dance and Drill in the human history*. Harvard, 1995, pp. 126-132. Desde una perspectiva más amplia son particularmente estimulantes las sugerencias sobre la incorporación individual a un grupo en movimiento como forma de afirmación de identidades de CANETTI, E.: *Masa y poder*. Edición de Juan José del Solar. Barcelona, 2002.

17. Xavier Gil Pujol ya puso de manifiesto la evolución de los estudios sobre las realidades administrativas locales hacia sus medios de autorrepresentación en su artículo «Del Estado a los lenguajes políticos, del centro de la periferia. Dos décadas de Historia política sobre la España de los siglos XVI y XVII», en BERNARDO ARES, J. M. de (ed.): *El Hispanismo Anglonorteamericano. Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*. *Actas de la I Conferencia Internacional «Hacia un nuevo Humanismo», Córdoba, 9-14 de septiembre de 1997*. Córdoba, 2001, pp. 883-919.

18. Unos límites de valoración política del ámbito local que se veían en gran parte administrados por el propio componente confesional de la identidad corporativa; vid. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: «Católicos antes que ciudadanos: gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna», en FORTEA PÉREZ, J. I. (ed.): *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*. Santander, 1997, pp. 103-127.

19. El debate sobre *republicanismo* es bien conocido, por lo que es suficiente con evocarlo aquí y remitir, para la interpretación del caso ibérico en ese marco, a la aportación de GIL PUJOL, X.: «Republican Politics in Early Modern Spain: The Castilian and Catalano-Aragonese Tradition», en

serie de funciones y derechos dentro de un orden monárquico. Una concepción que remite a «une pensée organiciste qui inclut la communauté urbaine au sein de la structure fondamentale roi-royame»²⁰. Visto de esta manera, la crítica implícita en los cuadros del clero radical parisino incidía en mostrar una contradicción mayor, ya que el hincapié se hacía no en la denuncia de la rebelión contra Dios, sino en la amenaza que la Liga suponía a la propia concepción de una república urbana bien ordenada al ir contra un rey que precisamente daba sentido a todo el edificio político.

Los tres puntos descritos para mostrar lo aberrante de la procesión de la Liga, sirven para identificar en qué consistía el mundo que se estaba amenazando. El primero es la gestión del espacio físico intramuros, que corresponde casi en su totalidad a la propia ciudad, salvo que haya jurisdicciones internas que funcionen como fronteras²¹. La propia estructura, por muy caótica que resulte a nuestros ojos contemporáneos, de la ciudad moderna implicaba una simetría en la que se plasmaba un mundo corporativo fuertemente jerarquizado²², en la que los espacios eran a su vez ámbitos de seguridad síquica²³, rincones de privilegio y entornos de fuerte sociabilidad. Las cadenas con las que se cerraban las calles para evitar que éstas fueran dominadas por la caballería²⁴ eran una muestra clara del designio

Martin VAN GELDEREN, M. y SKINER, Q. (eds.): *Republicanism. A Shared European Heritage*. Cambridge, 2002, II vols, I., pp. 263-288. Una visión general del mundo urbano castellano como espacio de autoafirmación política local en ARANDA PÉREZ, F. J.: «“Repúblicas ciudadanas”. Un entramado político oligárquico para las ciudades castellanas en los siglos XVI y XVII», en *Estudis: Revista de història moderna*, 32, 2006, pp. 7-48. Sobre la autodefinition humanista de las ciudades como repúblicas, vid. SCHNEIDER, R. A.: *Public Life...*, pp. 59-89.

20. DESCIMON, R.: «Le corps...», p. 74.

21. Las ciudades constituían de esta forma redes superpuestas de jurisdicciones que complicaban de forma enormemente compleja la celebración de rituales colectivos; sobre el principio del enclave véase el volumen de DELSALLE, P. y FERRER, A. (eds.): *Les enclaves territoriales aux Temps Modernes (XVI^e-XVIII^e siècles)*. *Colloque international de Besançon, 4 et 5 d'octobre 1999*. Besançon, 2000.

22. En el sentido propuesto por Descimon en «La Milicia parisina...».

23. Por utilizar el término de la misma forma, pero con una mayor amplitud, que MUCHEMBLED, R.: *Les temps des supplices. De l'obéissance sous les rois absolus, XV^e-XVIII^e siècles*. París, 1992, p. 19.

24. La villa de Amiens es buen elemento de análisis para ver como el espacio urbano se definía y protegía a través de la compartimentación o se hacía vulnerable precisamente por su ausencia. En los conflictos políticos de 1594 la ciudad se erizó de barricadas entre *ligueurs* y *royalistes* (FINLEY-CROSWHITE, S. A.: *Henri IV and the Towns...*, p. 41, mapa), mientras que en la sorpresa española de 1597 los habitantes «...que estaban en armas ... hazían en algunas partes rostro, como a las esquinas corriendo las cadenas sacando los cofres y arcas a hazer trincheras, mas era tal la furia de los que venían ganando que no les daban lugar, arremetiendo luego sin aguardar a arcabucearse cosa que a los ciudadanos esta determinacion les había perder el animo...», una vez completada la conquista y con el fin de poder «correr las calles» la caballería de los ocupantes, el nuevo gobernador español de

de monopolio de control que los burgueses sostenían sobre sus espacios colectivos. Éstas y las barricadas que se elevaban en caso de que hubiera más tiempo para prevenir una agresión²⁵, eran un trasunto y una traslación a escala reducida y proyectada sobre la solidaridad de calle o barrio de las propias murallas, que, como es bien sabido, representaban la quintaesencia del orgullo, privilegio y autonomía urbana. El control de las calles y de las puertas se reforzaba, se expresaba y proyectaba mediante el desarrollo de las guardias y rondas que los burgueses de las ciudades debían desarrollar de forma periódica²⁶.

Respecto a los protagonistas de la procesión es fácil constatar la antinomia social que supone la existencia de un clero *masivamente* armado²⁷ que adoptaba un protagonismo político. Es ahí donde radica la amenaza esencial, ya que el ejercicio de la violencia intramuros define los derechos de quienes componen la corporación urbana. Los ciudadanos (*bourgeois*, vecinos²⁸) se afirman en muchos

la villa ordenó al capitán mexicano Villalobos y Benavides que se encargara de retirar todas las cadenas, lo que era una expresión directa (simbólica y práctica) del final político de la república local, sometida ahora a un poder conquistador y reducidos sus ciudadanos a simples dominados; VILLALOBOS Y BENAVIDES, D. de: *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes desde el año de mil quinientos y noventa y quatro hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho*. Madrid, 1611, pp. 90 y 104v.

25. Por supuesto, no se trataba de una especificidad de los amienois; véase por ejemplo: FOUCQUERON, G.: «Les prémices de la République malouine (1585-1590)», en *Annales de la Société d'Histoire et d'Archéologie de l'arrondissement de Saint-Malo*, 1985, pp 265-282, p. 275, nota 23; DESCIMON, R.: «La Milicia parisina...».

26. Para el caso neerlandés, ilustrado con la *Ronda de Noche* de Rembrant, véase PRAK, M.: «Milicia cívica y política urbana en Holanda: Leiden, siglo XVII y XVIII», en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...* Desde luego, las guardias no era privativas de las ciudades de los Países Bajos, en la propia Cartagena era a la hueste urbana a quien correspondía vigilar la ciudad en caso de necesidad; GÓMEZ VIZCAÍNO, A. y MONTOJO MONTOJO, V.: «El elemento humano en la defensa de Cartagena durante el siglo XVI y principios del XVII», en *La organización militar en los siglos XV y XVI, Actas de las Segundas Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga, 1993, pp. 317-328, esp. p. 319. Una visión general de la organización de la defensa de Cartagena en MONTOJO MONTOJO, V.: «Configuración del sistema defensivo de la Cartagena Moderna», en *Historia de Cartagena*. Cartagena, 1992, vol VII.

27. Las referencias al clero parisino armado durante el asedio y bloqueo de la ciudad son múltiples, siendo quizá la más recordada la acción del cura John (Jean) Hamilton, artesano en mano, para intentar organizar la defensa frente a la entrada de Enrique IV. Sin embargo, el armamento individual de los sacerdotes no era en modo alguno inusual y aparece frecuentemente en la organización de la defensa de ciudades católicas, bien contra los musulmanes o contra fuerzas «heréticas»; lo que posiblemente resultaba más escandaloso era la predisposición positiva de todo un orden a superponerse a la elección política local adoptando de forma colectiva una función que pertenecía a la nobleza en el campo y a la burguesía en la ciudad. Expresiones como la del sulfuroso predicador Nicolas Garinus de contar con dos mil monjes armados para frenar al *Bearnés* en París posiblemente restaban más apoyos entre la burguesía que los que podían sumar; vid. LABITTE, Ch.: *De la Democratie chez les prédicateurs de la Ligue*. Ginebra, 1971 (reimpresión de la de París, 1841), pp. 234-235.

28. Sobre estos conceptos en el ámbito hispano, aunque no se haga especial hincapié a la función militar, es muy útil consultar FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: «Católicos...»; ARANDA PÉREZ, F. J. y

ámbitos de Europa Occidental hasta bien entrado el siglo XVII por contar con armas y contribuir a la defensa de sus ciudades²⁹. Esto significaba de forma evidente que el poder dentro de la ciudad les correspondía a ellos y a las instituciones que les encarnaban. Es ahí donde reside la tercera y más contundente crítica a la *Procesión de la Liga*, una ruptura drástica con los sistemas procesionarios de presentación de la sociedad; que al ser la expresión de un deseo político cuestionaba de manera elocuente la jerarquía institucional sobre la que se sostiene la propia sociedad urbana³⁰. No hay que olvidar que precisamente esa jerarquía se había constituido a partir de conflictos, particularmente duros en la Baja Edad Media, sobre a quién correspondía participar y controlar la violencia legítima dentro de las ciudades. Por supuesto, las soluciones fueron múltiples³¹, pero para el caso de París la salida fue la territorialización de la milicia y, en consecuencia, la acumulación del poder decisivo de convocarla en manos de la institución municipal, siempre bajo la autoridad del rey. Al menos, hasta que la burguesía ultra católica entró en conflicto con Enrique III en 1588³². El caos que se denuncia

SANZ CAMAÑES, P.: «Burgués o ciudadano en la España moderna: una conceptualización historiográfica», en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.): *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*. Cuenca, 2003, pp. 21-67; HERZOG, T.: *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. New Haven-Londres, 2003.

29. Por supuesto, el armamento, y la presentación de éste en los rituales festivos, era directamente proporcional a la implicación militar de las ciudades, constatándose que en el interior de la Península, un espacio que posteriormente vería el desarme efectivo de sus poblaciones, la presencia de armas es muy alta en época de los Reyes Católicos, cuando aún no se han apagado los fuegos de la guerra civil; véase por ejemplo ÁLVAREZ BEZOS, S. y CARRERAS ZALAMA, A.: *Valladolid en época de los Reyes Católicos según el alarde de 1503*. Valladolid, 1998, pp. 11-25. La evolución en los siglos XVI y XVII del conjunto de los territorios de la Monarquía se puede verificar en los trabajos reunidos en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*

30. Con todo, la Liga orientó su ritualidad hacia la recuperación de las tradicionales parisinas, buscando, con notable dificultad, separarlas de la simbiosis en que se habían definido respecto de la religión real; DESCIMON, R.: «Le corps...», p. 101.

31. El contraste esencial era entre unas fuerzas municipales de base gremial y otras de base territorial. Las primeras reforzaban la presencia política de las corporaciones en el poder municipal, mientras el segundo modelo consolidaba la autonomía de éste. A lo largo de Europa estos modelos coexistieron y compitieron teniendo como trasfondo el reforzamiento del poder regio que solía, aunque no siempre, apostar por la segunda opción que reducía su base local de interlocución. Además de los textos referidos en la nota 29, se puede ver la tensión política (y jurisdiccional) que implicó este debate en la continua conflictividad sufrida por las ciudades flamencas al final de la Edad Media; vid. BOONE, M.: «Armes, courses, assemblees et commociens. Les gens de métiers et l'usage de la violence dans la société urbaine flamande à la fin du Moyen Âge», en *Revue du Nord*, enero-marzo 2005, tomo 87, n.º 359, pp. 7-33; el contexto general en BOONE, M. y PRAK, M.: «Rulers, Patricians and burghers: the Great and the Little Traditions of urban revolt in the Low Countries», en DAVIS, K. y LUCASSEN, J. (eds.): *A miracle mirrored. The Dutch republic in European perspective*. Cambridge, 1995, pp. 99-134.

32. La Jornada de las Barricadas tiene una bella descripción en español en el libro de MATTINGLY, G.: *La derrota de la Armada Invencible*. Madrid, 1985 (1959), caps. XVIII-XIX. De forma mucho más actual y precisa, en términos científicos aunque quizá no tan evocadora, hay que referir los textos

reunía todas las amenazas que pueden destruir una ciudad, tanto en sus elementos políticos, como en los mecanismos simbólicos y disciplinares sobre los que se construye la entente urbana.

III

Aunque la historiografía ha dado una atención creciente a la formación y desarrollo de la propaganda regia³³, no por ello se debe minusvalorar el peso de la que correspondía directamente a las ciudades, que resultó decisiva en la integración de las personas en el medio político³⁴, independientemente que se tratara de los discursos sobre la autonomía urbana o de los mecanismos de afirmación de lealtad al soberano³⁵.

Resulta curioso el limitado interés que el análisis del ritual municipal militar ha atraído entre la historiografía que ha trabajado sobre el poder, aunque sí haya contado con un interés notable por parte de los estudiosos de las fiestas actuales que no han dudado en hacer su arqueología, aunque, en general, no se hayan centrado en su significación política. En realidad, siguen existiendo profundas lagunas en el conocimiento de la realidad política local y, más aún, de la defensa por parte de los no profesionales. Esta última ha sido generalmente más vista como una pervivencia arcaica del mundo medieval o como un elemento pintoresco propio de estudio de los eruditos locales. Además, una parte de la historia institucional ha mostrado sus límites al centrar su análisis en las élites locales y su relación con el centro político, no dando excesivo interés a la política cotidiana y a la participación en él, activa o pasiva, del común de la población. A ello se

a los que se hacía referencia cuando se trató de la renovación de la historia de la Liga Católica en París, sin olvidar el artículo que ahonda en las tesis de Mattingly al reafirmar la importancia clientelar de los Guisa en el desencadenante de la rebelión, de CARROLL, S.: «The Revolt of Paris, 1588: Aristocratic Insurgency and the Mobilization of Popular Support», en *French Historical Studies*, 23/2, 2000, pp. 301-337.

33. En el sentido del de FOGEL, M.: *Les cérémonies d'information dans la France du XVI^e au XVIII^e siècles*. París, 1989. Para el caso de la Monarquía en Castilla se cuenta con, entre otros, trabajos de la valía de los de NIETO SORIA, J. M. (ed.): *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid, 1999; BOUZA ÁLVAREZ, F.: *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid, 1998; o, GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público...*

34. En 1640 «el corregidor [de Granada]... bisitó las casas de conversación y a todos los hombres holgantes los prendió, finxiendo rebato falso en la costa y con el señuelo prendió quarenta hombres bagamundos medio caballeros...». HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Annales de Granada...* Edición de Antonio Martín Ocete. Granada, 1934, p. 872. TRUCHUELO GARCÍA, S.: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*. San Sebastián, 2004, p. 66, nota 87.

35. Como evidenció MARCOS MARTÍN, A.: «Percepciones materiales e imaginario urbano en la España moderna», en FORTEA PÉREZ, J. I. (ed.): *Imágenes de la diversidad...*, pp. 15-50.

contrapone la visibilidad historiográfica y la pujanza de los estudios de los ambientes cortesanos y sus rituales festivos³⁶. Como es lógico, en la corte (real o virreinal), la sobrepresencia de la administración regia tendía, aunque sólo tendía, a eclipsar el propio sentido de urbe y su organización militar. No obstante queda claro que muchas de las ciudades que ejercieron como capitales (Londres³⁷, Bruselas³⁸ o París³⁹) siguieron contando con una activa milicia que ocupó un espacio importante en el ritual y, más aún, en la toma de partido por la villa en caso de desórdenes.

Los rituales festivos con proyección militar, los de entrenamiento, los de celebración, los propios de la defensa exterior o los de la salvaguarda del orden público interno, fueran extraordinarios, episódicos o cotidianos, tenían mucho en común: en todas estas ocasiones la ciudad reclamaba a sus ciudadanos que tomaran las armas. Por su frecuencia estos acontecimientos fueron uno de los medios de expresión política más reiterados en algunas zonas de Europa o América y, desde luego, de los más eficaces en términos de constitución de una identidad ciudadana, al menos mientras dicha organización cívico-militar mantuvo su significado defensivo y su valoración sociojurídica. Es por ello que se hace preciso reintegrar su comprensión dentro de la de los ritos constitutivos y expresivos de lo *político* en la época moderna. Ciertamente no fueron universales, y para comprender su significado y extensión hay que reconstruir la geografía donde las fuerzas militares no profesionales o semiprofesionales de dependencia urbana siguieron contando con una importancia decisiva en el control del territorio a menos hasta fines del siglo XVII.

La supervivencia de las fuerzas armadas de dependencia local (desde las grandes ciudades a las aldeas)⁴⁰ fue particularmente notable en aquellos territorios donde

36. Remitimos, por ejemplo, al texto de RÍO BARRADO, M^a J. del: *Madrid, Urbs Regia: La capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid, 2000.

37. BOYNTON, L.: *The Elizabethan Militia, 1558-1638*. Londres, 1971, p. 54 sobre la demostración militar de las *livery companies* de la capital en apoyo al gobierno isabelino en el verano de 1559.

38. Sobre la impresión que dio la milicia burguesa bruselense al archiduque Alberto en 1596, vid. HERRERO SÁNCHEZ, M. y RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: «Defender la patria y defender la religión: las milicias urbanas en los Países Bajos Españoles, 1580-1700», en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*

39. Sólo la imposición del poder efectivo de Luis XIV acabó con el ciclo de intervenciones políticas de la milicia capitalina que había tenido un notable protagonismo durante los desórdenes de mediados del siglo XVII; vid. DESCIMON, R.: «Les Barricades de la Fronde parisienne. Une lecture sociologique», en *Annales Économies Sociétés Civilisations*, 45/2, 1990, pp. 397-422.

40. El uso de término *milicia* resulta cuando menos complicado, ya que en el siglo XVI éste se solía reservar, con diversos calificativos (general, *perfect*, del batallón...) en España, los territorios italianos o Inglaterra para designar a los cuerpos semiprofesionales de dependencia en teoría directa

la disponibilidad de recursos profesionales por parte del soberano era limitada y donde había que afrontar situaciones de inestabilidad crónica. Estas zonas se pueden definir como las fronteras de la Monarquía en las que la relación política entre el príncipe y las instituciones locales no se fundaba en la coerción. Flandes, el sur de Italia, la costa mediterránea, las islas mediterráneas y atlánticas y las fronteras americanas formaban parte de este espacio en el que los habitantes debían seguir contribuyendo a su propia defensa mediante la pervivencia o reformulación de las organizaciones militares tradicionales. Los territorios del interior y excepciones notables, como el Estado de Milán, vieron por falta de uso o por su propia evolución histórica local como dichas instituciones desaparecían o su atrofiaban perdiendo su sentido⁴¹.

Una realidad tan extendida, con prácticas que variaban fuertemente de una localidad o territorio a otro, influyó de forma importante en el ceremonial de las ciudades que incluía, fuera extraordinario u ordinario. A fin de cuentas, si éste insistía en mostrar a la corporación urbana o aldeana como un ámbito unitario y diverso, bien regulado y armónico en su diversidad⁴², la función militar, uno de los principales reclamos que se hacía a los habitantes, ocupaba un lugar de privilegio en el mismo.

Esta movilización de los civiles armados en el espacio local podía realizarse de dos formas. La primera era la reiteración de entrenamientos que buscaban asegurar el nivel de preparación de estos soldados *amateurs*, controlar su disponibilidad, mostrar su organización o utilizarlos en la defensa de la ciudad o su territorio. En segundo lugar, hay que considerar la incorporación de los combatientes urbanos en otros aparatos de celebración para evidenciar que dichas acciones se realizaban por una urbe que conservaba la dignidad de la autodefensa, insistir en la pluralidad de las funciones que asumían los diversos integrantes del cuerpo ciudadano o simplemente dar vistosidad y mayor aparato a fiestas de todo

del rey; es cierto que dichas unidades tuvieron una vida muy complicada, en ocasiones fueron controlados de facto por los poderes locales o en muchos casos no llegaron a sobrevivir en la práctica; pero institucionalmente el término gozó de una notable durabilidad. Su uso acrítico puede dar lugar a confusiones indeseables, sobre todo ante el limitado empleo contemporáneo del mismo para designar a las fuerzas urbanas que conservaban una definición más propia de las tradiciones específica de las locales y que sólo solían adoptar el nombre de *milicia* cuando se empleaba de manera latinizante; vid. CONTRERAS GAY, J.: «Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico», en *Crónica Nova*, 20, 1992, pp. 1-29; RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: «Las milicias y el rey de España», en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*

41. El contexto general en la defensa de la Monarquía de los Habsburgo y de las fuerzas conciliares en MARTÍNEZ RUIZ, E.: *Los Soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispana (1480-1700)*. San Sebastián de los Reyes, 2008; sobre la pervivencia y evolución de las fuerzas municipales en los territorios de la Monarquía Hispánica, vid. RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*

42. GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público...*, pp. 346-358.

tipo. Como es lógico hubo una hibridación entre ambos tipos de acciones en un mundo en el que ser y mostrarse se confundían en un todo.

Las acciones que tenían un carácter funcional podían ser de diversas naturalezas y se pueden definir como los guardias, rondas, alardes y rebatos⁴³. Las más comunes, y las más reiteradas, eran las que estaban ligadas, allá donde siguieran existiendo, al control de las puertas o a la realización de rondas nocturnas. Como medio de organización de estas actividades, y para prevenir un mínimo nivel de entrenamiento, armamento y disponibilidad se realizaban periódicas muestras y alardes de los cuerpos destinados a la defensa. Sobre todo de aquéllos que contaban con un estatuto particular que les obligaba a servir en condiciones específicas. Era el caso de los caballeros cuantiosos⁴⁴ que tenían que asistir a dos alardes anuales para verificar que mantenían un caballo y armas suficientes para correr a la defensa. Es conocido que de ser el escaparate social de los pecheros emergentes estos alardes de cuantiosos entraron en una crisis radical desde mediados del siglo XVI ante la deserción masiva hacia la nobleza de sus miembros. No sucedió lo mismo con la nobleza y sus juegos de cañas⁴⁵ o los integrantes de las compañías privilegiadas de tiradores (*serments, gilden, schuttergilden*), al menos en los Países Bajos, ya que en la Península Ibérica éstas tuvieron a menudo una vida efímera⁴⁶. Estas unidades tenían un sistema de organización estable y codificado que limitaba el número de sus integrantes. Estas *compañías juramentadas* ligaban sus sesiones de entrenamiento a festividades religiosas en las que se celebraban concursos de tiro⁴⁷ y comidas colectivas. Dichas prácticas estaban

43. Las definiciones de la época insisten en el carácter dramático de los alardes y en el principio de movilidad de los socorros; véase, por ejemplo, COVARRUBIAS HOROZCO, S.: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid, 1995, pp. 77 y 1.396: *Alarde*: «*Latine recensio*, vale la muestra o reseña que se hace de la gente de guerra y el nombre es arábigo», y *Rebato*: «La defensa que se hace al fraudulento y súbito acometimiento del enemigo, porque le viene a batir, que es herir y salimos a rebatirle».

44. JIMÉNEZ ESTRELLA, A.: «Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias», en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*; sobre la tradición militar municipal castellana, vid. POWERS, J. F.: *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*. Berkeley-Los Ángeles-Londres, 1988, esp. caps. 3 y 4.

45. Sobre su pervivencia y evolución en México como símbolo de estatuto social de estamento y casta a la vez, vid. GONZALBO AIZPURU, P.: «Las fiestas novohispanas. Espectáculo y ejemplo», en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 9, 1, 1993, pp. 19-45.

46. Hay que identificar estas unidades, generadas esencialmente a mediados del siglo XVI, con la arqueología de lo que fue la milicia general, pero en este caso intentando adaptar al mundo ibérico los sistemas de organización militar urbana del norte de Europa.

47. No sólo en los Países Bajos, donde formaban parte de la tradición de los *Serments*, un veterano de Flandes, ya evocado en estas páginas, describe, para su descargo y de forma parcial, cómo reorganizó las fuerzas defensivas de la ciudad de Málaga: «...sacando las fiestas de Cuaresma

apoyadas institucionalmente por las autoridades municipales y reales. No hay que confundir la organización de los *serments* con el modelo gremial de defensa de la ciudad, aunque existieran elementos comunes con ellos o con las cofradías, tales como el carácter corporativo de sus integrantes, la existencia complementaria de sistemas de protección común entre los integrantes o la advocación religiosa. A fin de cuentas, las compañías privilegiadas lo eran en tanto del servicio que daban, y no al contrario; un servicio fundado en la carta de constitución otorgada generalmente por su príncipe soberano. Sus alardes eran en consecuencia una clara expresión de su estatuto particular y no una forma de afirmación urbana global.

De diferente naturaleza eran los alardes que se celebraban por obligación y no por privilegio. Esto es, aquéllos que reclamaban la movilización de los integrantes de la patria natural para garantizar su estado de defensa y que movilizaban a secciones del cuerpo municipal armado. Bien fueran de base gremial o territorial (barrios, parroquias), esta organización militar implicaba el desarrollo de formas de identificación⁴⁸ al marcar la pertenencia personal a un ámbito institucional concreto. Como se trataba de una obligación a la que había que dedicar tiempo y recursos, el entusiasmo de los participantes era, en el mejor de los casos, limitado y su organización generalmente muy contestada⁴⁹. Ante amenazas militares inminentes sobre la frontera, las ciudades realizaban muestras de armas y planificaban, no sin un exceso de optimismo, que dichos alardes de preparación

a ejercitar la gente, por compañías, a tirar al blanco poniendo premios a los que lo hazen mejor, asistiendo con su persona a ello en cuerpo, animándolos con don Francisco de Córdova su teniente a guerra y don Pedro de Angulo, su Sargento Mayor, tan en utilidad de las milicias de esta ciudad, que de su saber escaramuçar y caminar en orden y deshazella no les llevan ventaja los soldados pagados...», *Don Diego de Villalobos y Benavides, Corregidor y Capitan a guerra q ha sido de la ciudad de Malaga dize...*, Memorial impreso, sin datar pero hacia 1628 (o 1629). Sobre el contexto defensivo de Málaga, vid. SÁNCHEZ ESCUTIA, J. C.: «Consideraciones sobre la defensa y los rebatos en la ciudad de Málaga bajo el reinado de Felipe III», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 11, 1988, pp. 453-464, p. 461.

48. Obviamente presentes en los gremios armados, pero también en las compañías agrupadas en torno a barrios o calles; de hecho, y volviendo a París, el estudio sobre la toma de posición política desarrollado por DESCIMON respecto a los *ligueurs*, evidencia el fuerte peso de la milicia como ámbito reproductor de identidades; vid. «Solidarité communautaire et sociabilité armée : les compagnies de la milice bourgeoise à Paris (XVI^e-XVII^e siècles)», en THELAMON, F. (ed.): *Sociabilité, pouvoirs et société*. Ruán, 1987, pp. 599-610; «Milice bourgeoise...», y «Prise de parti, appartenance sociale et relations familiales dans la Ligue parisienne (1585-1594)», en CHEVALIER, B. y SAUZET, R. (eds.): *Les Réformes. Enracinement socio-culturel*. París, 1985, pp. 123-136.

49. Quizá uno de los elementos centrales del poco interés que ha tenido el estudio de las fuerzas urbanas haya sido el limitado registro documental de sus funciones, dado que al ser una imposición, y no un privilegio particular, o la expresión de privilegios más o menos universales correspondientes a los pecheros, resultaba claro que los particulares no mostrarían un gran interés en obtener constatación de su participación. Evidentemente, cada ciudad eran una realidad particular y no son buenas las generalizaciones, pero así parece al menos verificarse para las ciudades del reino de Murcia.

se hicieran periódicos, pero, a no ser que el peligro fuera continuo, resulta fácil constatar el rápido abandono de una «hacendera municipal» que era cualquier cosa menos atractivo para la población. Con todo, no hay que desdeñar la función de sociabilidad de estos ejercicios militares para los «soldados del domingo», quienes para entrenarse podían hacer concursos de tiro o escaramucearse entre bandos ficticios fingiendo un combate, lo que era trasladar al mundo de la burguesía urbana la práctica de los juegos de cañas propios de la nobleza⁵⁰. Los alardes debían ser un espectáculo muy atractivo para la población por su propia vistosidad⁵¹ y al celebrarse en días festivos o no laborales debieron contar con público atraído por su carácter ruidoso, dramático y pedagógico de la integración en la vida urbana.

Estos alardes tenían una amplitud variable. La mayor parte de los casos podía reducirse a unas corporaciones o barriadas particulares y celebrarse aprovechando una festividad o una época poco laboriosa del año; el alarde podía ir unido al padrón de armas, una de las fuentes más ricas para conocer no sólo cuantas personas contaban con estos artefactos, sino qué origen social tenían, una vía de investigación sólo a medias abierta. Cuando se movilizaran todos los recursos militares de una ciudad se producía un alarde general que solía acompañar a algún acontecimiento político o festivo particularmente notado y de naturaleza excepcional; tales como entradas⁵²,

50. Parece claro que el origen de las fiestas de moros y cristianos desde el siglo XVI era este tipo de entrenamientos; se constata su existencia funcional hasta entrado el siglo XVIII, antes de que sufrieran un proceso doble de desnaturalización, por un lado el desarme y, por otro, su reconversión historicista en el siglo XIX; *vid.* GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. Á.: *Moros y cristianos: del alarde medieval a las fiestas reales barrocas (ss. XV-XVIII): orígenes y evolución de la Fiesta*. Alicante, 1999, pp. 54-66 y 139-243.; MONTES BERNARDES, R. y RUIZ MOLINA, L.: «Las fiestas de Moros y Cristianos en la Región de Murcia, siglos XV-XX», en *III Congreso nacional de la fiesta de Moros y Cristianos, Murcia 23-26 de Mayo de 2002*. Murcia, 2002, pp. 221-244, pp. 233-238; DOMENE VERDÚ, J. F.; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. Á. y VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V. (coords.): *Las fiestas de moros y cristianos en el Vinalopó*. Alicante, 2006. El espectáculo del combate simulado entre bandos no era privativo de las fuerzas armadas de las ciudades, sino que también podía ser desarrollado con gran éxito de público, por la propia guarnición española de París; según confirma el nada imparcial Pierre de L'Etoile (*Mémoires-Journaux...*, V, p. 112). Resulta significativo que sea en este tipo de fiestas donde se pueda detectar, con mayor o menor grado de conservación, los elementos propios del ritual de la ciudad armada del siglo XVI, un ritual político que se habría de perder en las grandes urbes, demasiado visibles a la autoridad regia.

51. GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público...*, p. 406.

52. Es interesante constatar que la salida de los vecinos armados a recibir a las autoridades que llegaban no era privativa de los ámbitos puramente urbanos, en el sentido clásico del término. De hecho, en las zonas de frontera las poblaciones que contaban con el privilegio de llevar armas para su seguridad y la defensa colectiva no dejaban de hacer notar su presencia, *ergo* de proclamar esos privilegios en las recepciones a los delegados regios; véase, por ejemplo, RANGEL SILVA, J. A.: *Capitanes a guerra: linajes de frontera ascenso y consolidación de las elites de Oriente de San Luis, 1617-1823*. México, 2008, pp. 153-154.

proclamaciones, muestras generales⁵³ o procesiones cívicas. Aunque en principio éstas eran actividades militares propias de la milicia, resulta fácil constatar cómo complementaban el ritual municipal, religioso y regio de diversas formas. La vistosidad de su presencia y su capacidad de movilización de población eran elementos nada desdeñables para los aparatos festivos. De hecho, en muchos casos los alardes se adscribían a la festividad de un santo o reforzaban su carácter de intermediación con un espacio externo a las propias urbes, convirtiéndose en una forma peculiar y limitada de peregrinación colectiva.

El alarde general además de ser una presentación ritual entroncaba, o más propiamente escenificaba, lo que en la costa mediterránea se denominaba el rebato general; es decir, cuando toda una población era movilizada para resistir una amenaza o una agresión inminente. También podía activarse para preparar un socorro hacia una localidad cercana que estuviera en peligro real o imaginado. En este caso, las unidades se formaban y se ponían a disposición de la autoridad municipal que podía entregarlas en su totalidad o en parte al delegado regio. La frecuencia de los rebatos era un medio involuntario de mantener en tensión y con un rudimento de entrenamiento a la población. En este caso quedaba claro que el ritual –el alarde– no era sino una preparación técnica, para enfrentar una realidad tangible –las obligaciones militares, el rebato, el socorro...– en la que se podía construir e identificar la corporeidad colectiva frente a los otros habitantes de la ciudad y a los de otras localidades⁵⁴.

53. Muy significativa fue la de la ciudad de Toulouse en noviembre de 1567 como «Demonstration symbolique de la puissance de la ville» en plena guerra de Religión; vid. su descripción en SOURIAU, P.-J.: *Une guerre civile. Affrontements religieux et militaires dans le Midi Toulousain (1562-1596)*. Lonrai, 2008, pp. 186-187. Estas muestras solían ser el resultado de la demanda regia para verificar las disponibilidades defensivas como la de Antequera en 1625, tras el ataque inglés a Cádiz, en la que se contaron «950 soldados armados y 60 caballos, todos buena gente»; AGS GA 925, sn, 25 de junio de 1625, Málaga, don Pedro Pacheco al rey. En Cartagena el alarde general se realizaba el primer domingo de marzo, vid. GÓMEZ VIZCAÍNO, A. y MUNUERA NAVARRO, D.: «El sistema defensivo de los Austrias», en *Estudio y catalogación de las defensas de Cartagena y su bahía*. Murcia, 2002, pp. 121-170, esp. pp. 165-166. El 11 de noviembre de 1640 «se hizo alarde jeneral en esta ciudad de Granada de todas las compañías de la milicia [general], las quales pasaron lista cada una de por si en la carretería. Enpesaron a pasar la lista a las nueve de la mañana y después de aber pasado lista que se acabó a las doce se formaron los esquadrones en forma de batallón en el campo del triunfo de nuestra Señora, a donde salió mucho concurso de jente a ber el alarde. Duró el escaramucear muy lucidamente hasta cerca de las quatro que se desbarató el esquadron por una grandísima agua que sobrevino, que muchos soldados desampararon la banderas; fueron mas de dos mil hombres»; vid. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Annales...*, pp. 875-876.

54. En 1616 «...Se pusieron en armas todas las compañías de la milicia de esta ciudad y obediencia, empezaron a marchar unas compañías tras otras, con la gente bien armada de arcabuces y mosquetes y así mesmo salió el estandarte real de la ciudad con toda la gente de a caballo que se pudo juntar... llegó la gente de a cavallo e infantería a hasta los lugares de Beznar y Restabal en el

La decadencia de los alardes, los rebatos y los socorros fue el resultado de las transformaciones político-institucionales que experimentaron las monarquías a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La irrupción, siempre conflictiva, de la milicia territorial, la competencia institucional, los procesos de desarme de las poblaciones urbanas –vistas cada vez más como sospechosas por la propia corona y para una burguesía que definía más su estatuto por la propiedad que por los derechos políticos o las obligaciones militares– y la mayor capacidad militar profesional de la administración real forzaron a un paulatina y acelerada agonía de estas fuerzas armadas. Es cierto que en el siglo XVIII siguieron existiendo⁵⁵ e incluso se intentaron revitalizar en América, pero el sentido *nacional* que habría de caracterizarlas en el siglo XIX implicaba el abandono necesario del discurso urbano que se sustentaba sobre la afirmación privativa de los particularismos locales⁵⁶.

IV

A diferencia de la *Procesión de la Liga*, la organización de los burgueses en armas no sólo estaba generalmente muy reglamentada⁵⁷, sino que mostraba a la propia entidad urbana cómo en una república de ciudadanos, quienes sí lo eran, lo eran por estar armados⁵⁸. El ritual empleado para formar y desplegar a estas

valle de Lecrín donde tuvo aviso el corregidor [...] y se mandó volver la gente armada aunque pasó mucha desmanda y llegaron a Motril, a donde se abian juntado mas de dos mil hombres, de los lugares de la Alpuxarra y valle de Lecrín. Hiço la gente de Granada mucho daño en los lugares del valle y vega, matando gallinas y otros ganados y en particular en las viñas que dexaron vendimiadas y sin frutos», v. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Annales...*, p. 608.

55. CORONA MARZOL, M^a C.: «Las milicias urbanas de la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)», en *VII Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla 1998, pp. 377-390; y «las Milicias urbanas en el siglo XVIII: compañías de reserva y paisanaje», en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*

56. PÉREZ GARZÓN, J. J.: *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*. Madrid, 1978; ORTIZ ESCAMILLA, J. (ed.): *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México, 2005; CHUST, M. y MARCHENA, J. (eds.): *Las armas de la nación*. Madrid-Frankfurt, 2007.

57. A lo que contribuyeron, y no poco, los frecuentes conflictos de competencias por el control de estas unidades entre las diversas instancias que buscaban reforzar su propio poder sobre el mundo intramuros. No sólo era el enfrentamiento entre el ayuntamiento y las corporaciones que se resistían a ser desarmadas y eclipsadas políticamente por aquél, sino que dentro de las propias administraciones municipales se experimentaron choques frecuentes entre los diversos colectivos representados para dilucidar a quien le correspondía la organización militar, conflictos que terminaron en muchos casos ante los tribunales regios que generaron una abundante masa documental y argumentativa sobre los derechos de cada grupo.

58. Resulta muy significativa la política de la ciudad de Murcia que supeditó la vecindad pechera a la presentación, o posesión, de un arcabuz o mosquete; *vid.* RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*. Murcia, 1995, p. 222.

unidades era cualquier cosa menos casual, ya que resultaba un espacio de representación y despliegue de toda una retórica urbana que al menos hasta mediados del siglo XVII funcionó como instrumento de disciplina para la sociedad local y como aviso de navegantes para los poderes centrales frente a la necesidad de respetar los privilegios locales. La expresión de una complementariedad afectiva entre autoridad regia y poder municipal contrastaba con formas políticas que se desarrollaron posteriormente en las que el ejercicio de ambos terminó por ubicarse en una administración más directa del rey.

En la organización militar urbana se puede ver la misma búsqueda agónica de reafirmar el orden social que en los demás ciclos festivos urbanos. Las compañías parecían cualquier cosa menos una banda armada, eran todo lo contrario: la expresión militar de una sociedad, pues su organización plasmaba el discurso político sobre el que ésta se asentaba. La constitución de las unidades municipales, ordinarias y extraordinarias, dependía de una decisión institucional de los ayuntamientos. Sólo entonces se entregaban o arbolaban las banderas (que solían ser propiedad municipal) y se formaban cuerpos de guardia⁵⁹. Así, lo que hasta ese momento había sido un grupo de personas particulares se convertía en una corporación militar delegada y activada por la ciudad, cuya expresión física era la ocupación de un espacio concreto (el cuerpo de guardia) y por la realización de ejercicios (entre ellos el uso de la pólvora y el toque de cajas) que les diferenciaban claramente del resto de los habitantes. A partir de ese momento, los vecinos o burgueses pasaban a integrar una entidad específica y como tales se comportaban. Las compañías o los trozos así formados estaban disponibles para desarrollar las acciones que les fueran reclamadas por la ciudad, tanto de defensa como de celebración. Todo se convertía en espectáculo, el levantamiento, la salida, el desfile e incluso el retorno y la disolución de las unidades⁶⁰.

El cuadro de Hans Coninxloo sobre la sorpresa de Arras intentada por Enrique IV de Francia en 1597 muestra cómo la milicia de la capital del Artois se dirige *en masse* desde el centro de la ciudad por las calles principales hacia la puerta donde los franceses han intentado dar su escalada. A primera vista se trata

59. GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, 59-61 y 71-72. En el caso de Granada estos cuerpos se establecían en las casas de los capitanes o, en caso de prepararse la tropa para realizar una salida, frente al ayuntamiento; HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales...*, pp. 565, 641, 864, 866 y 875; en Cartagena el lugar de reunión eran las propias puertas de las murallas; vid. GÓMEZ VIZCAÍNO, A. y MONTAÑO MONTAÑO, V.: «El elemento humano...», p. 320.

60. En 1614 salieron de Granada para el socorro a la costa «siete compañías de la dicha milicia, seis de la ciudad y una de las villas y se alistaron con mucha puntualidad... llegaron a la villa de Pedrera a donde tuvieron aviso del duque con orden que se volviese la jente por no ser ya menester... Volvió la gente a Granada *con grande regoxijo* de la ciudad», HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales...*, pp. 595 (el resaltado es nuestro).

de una turba desordenada, pero una visión atenta del cuadro permite identificar que, por el contrario, lo que muestra el autor es un cortejo marcial en el que las banderas de las compañías ocupan un lugar central agrupadas en medio de la marcha; la misma posición que tienen en la extraordinaria representación de la milicia de la misma ciudad en 1600 ante la visita de los Archiduques, sólo que esta vez los estandartes aparecen en el centro del escuadrón formado por los piqueros de las milicias⁶¹. Como pasó con la villa de Saint Omer respecto al igualmente fallido ataque francés de 1594⁶², la procesión marcial de Arras dio lugar a una procesión conmemorativa que todos los 28 de marzo recordaba la resistencia de los habitantes, transformando en representación y anclando en la memoria la victoria municipal⁶³.

Como tantas otras villas, la ciudad de Murcia incorporó en su ritual urbano tanto cívico como religioso la presencia de sus civiles armados, verdadera columna vertebral de la organización institucional local⁶⁴. La descripción del alarde de la milicia general y de las gentes de parroquias en la proclamación de Felipe IV fue anotada de forma pormenorizada por el escribano mayor y permite interpretar el sentido político de esta movilización que era una réplica del alarde general⁶⁵.

61. Resulta significativo el protagonismo dado por el autor a la burguesía en esta acción, sobre todo teniendo en cuenta el destacado papel jugado en la misma tanto por el obispo de la ciudad, como por el gobernador, conde de Bucquoy. Sobre estas representaciones vid. BRÉEMERSCH, P.: «L'Entrée des archidus Albert et Isabelle à Arras le 13 février 1600», en *Mémoires de la Commission dép. d'histoire et d'archéologie du Pas-de-Calais*, XXV, XXV-3, 1987, pp. 181-184; GUESNON, A.: «La surprise d'Arras tentée par Henri IV en 1597 et le tableau de Hans Conincxloo», en *Statistique monumentale du département du Pas-de-Calais*, III, 4 libraison. Arrás, 1907; y en conjunto vid. PEÑA VELASCO, C. de la: «La representación de las milicias urbanas en la Monarquía Hispánica: una ausencia elocuente», en RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (ed.): *Las Milicias del Rey...*

62. DESCHAMPS DE PAS, L.: «Attaque de la ville de saint-Omer par la Porte Saint-Croix en 1594», extracto de la *Revue du Nord de la France*, Lille, 1855.

63. D'HÉRICOURT, A.: *Les sièges d'Arras, Histoire des expéditions militaires dont cette ville et son territoire ont été le théâtre*. Arrás, 1844, pp. 148-150.

64. Sobre el carácter militar de la vecindad murciana remito a mi *Las dos caras de Jano...*, parte III y a MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.: *Damus ut des. Los servicios de la ciudad de Murcia a fines del siglo XVII*. Murcia, 2003, pp. 133-144.

65. Las compañías se solían constituir con la entrega de las banderas a los jurados que eran a la vez capitanes de parroquias; éstos la arbolaban en su casa, en la plaza de Santa Catalina o donde el ayuntamiento les ordenara. Para la proclamación de Felipe III se convocó a la compañía de la milicia general y a las once compañías de las parroquias que se reunieron la noche anterior en la plaza de Santa Catalina (que, pese a su reducido tamaño fungía como Plaza Mayor) donde pasaron toda la noche «...Con muchas luzes y demás ejercicios que se acostumbra y Domingo a las dos horas de la tarde salieron doze bizarras compañías, llevando la de la Milicia de manguardía en un escuadrón volante, y siguiéndole otros dos troços por la Lencería, Plaça nueva de la pescadería y carretería, San Francisco y pasando por las tres puertas del Puente entraron en el Arenal y llegando cerca el Hospital volvieron sobre la mano siniestra, arrimados a las casas de la Corte, en cuyas ventanas estava el corregidor y demas Cavalleros que se yvan juntando, donde los Alfereses gallardamente

La hueste para constituirse debe contar con una comisión del ayuntamiento. Entonces el grupo de particulares forma cuerpo y se escinde del resto de la población entrando en una disciplina y una jurisdicción diferenciada. En el caso de este alarde las compañías reunidas, poco menos de un millar de hombres en una ciudad que no alcanzaba los veinte mil, hicieron una vigilia de entrenamiento y sociabilidad. Una vez integrados en un todo reglamentado, jerárquico y ordenado la tropa se apropia del espacio público de la ciudad en una procesión intramuros que recorre y une varios de los diversos ámbitos ciudadanos en una clara afirmación de la superioridad política de la república sobre las singularidades urbanas. Finalmente las compañías terminaron formadas con las banderas levantadas esperando las órdenes de las autoridades municipales para asistir a la proclamación del rey.

No se trató de un hecho aislado o específico del ámbito murciano, sino que la tensión entre especificidades urbanas y entidad política se solventaba en gran parte a través de la incorporación individual y de la apropiación física del espacio⁶⁶. Por supuesto, existía una práctica diferente dependiendo de los diversos ámbitos donde se realizaban estas prácticas ciudadanas. No era lo mismo el momento de la vistosidad colectiva que el del entrenamiento. La procesión o el entrenamiento designan jerarquías espaciales según el carácter del espectáculo.

Los burgueses armados podían participar también en cortejos de naturaleza más universal a la ciudad: incorporándose en una procesión cívica, acompañando a algún acontecimiento religioso mayor⁶⁷, o a las celebraciones particulares de

jugaban las banderas, y saliendo por la misma puerta del Sol pasaron por las mismas casas de la Corte, y por entre la misma Iglesia Casas Episcopales a la calle de la Trapería y al mercado donde formaron un esquadron [...] levantada las banderas en alto esperando la orden de la Ciudad que en este tiempo entro y durante su entrada, dispararon una y muchas veces los mosquetes y arcabuces, causando el estruendo que se puede considerar del numero que eran, y de la presteza los soldados tan diestros y exercitados...»; ENRÍQUEZ, A.: *Obsequias a la muerte de don Filipe III nuestro señor*. Murcia, 1622, pp. 71-73. La presencia de las huestes urbanas en la proclamación regia siguió siendo muy significativa en Murcia durante más de una centuria, aunque compartiendo espacio con tropas de dependencia regia, vid. TORRES-FONTES SUÁREZ, C.: «Proclamación de Luis I como Rey de España en Murcia», *Imafronte*, n.º. 8-9, 1992-1993, pp. 423-430, p. 427; RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: «Sujets et citoyens...», p. 151.

66. «En el año [1612], por el mes de mayo se hizo en la ciudad de Granada alarde general de gente de guerra de la milicia y batallón que sirve en la dicha ciudad para la defensa de la costa del reino de Granada: hizo el dicho alarde por orden de su Magestad, la qual le embió a don Gomes Çapata. Salieron las ocho compañías bien armadas y lucidas a las eras del Cristo, donde se hizo el alarde de forma de batallones o esquadrones formados que ubo mucho que ver...», HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Annales...*, p. 580.

67. En Murcia se solicitó al concejo una compañía parroquial para acompañar los autos de fe de 1682 y 1691 o la procesión del Domingo de Resurrección de 1700; MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.: *Damus ut Des...* p. 143, nota 358. En 1640 «se celebró una grandiosísima fiesta a los desagravios de nuestra

cofradías o parroquias⁶⁸. Cuando la ciudad se mostraba en su conjunto en la procesión cívica, era lógico que al despliegue de gremios y otras corporaciones⁶⁹ se adjuntaran las que agrupaban a las fuerzas privilegiadas urbanas⁷⁰. Éste era el momento de su exhibición como una entidad singular para los *serments* en los Países Bajos⁷¹, como compañías privilegiadas con función militar efectiva en la

señora en el convento de nuestra señora de la Cabeça... fue guía de la procesión el capitán don Juan de Çapata y mendoça... con su lucida compañía de la milicia...»; ese mismo año en la procesión de Santiago «acompañaron al santo delante dos compañías de la milicia... salioles a recibir el cabildo de la santa Yglesia en procesión con grande solemnidad y cantando el te Deum laudamus le depositaron en la capilla» y en la procesión de 14 de octubre en la «grandiosa fiesta a los desagravios de nuestra señora en la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo... guiaban la procesión una lucida esquadra de soldados con muy lucidas galas», HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Annales...*, pp. 865-866 y 873-874

68. Dos citas de la ciudad de Murcia, la primera corresponde a 1664; ante el ayuntamiento «se presentaron Juan de Egea y Diego Fernández a quien toca este presente año el sacar la procesión de la resurrección de nuestro señor Xpto en que suplican a la ciudad se sirva de dar licencia para que salga una compañía de soldados de las parroquias de esta ciudad para acompañar la procesion como se acostumbra»; la ciudad acordó que «sea el jurado Diego Carrasco Marín capitán de la Parroquia de santa maría saliendo de su voluntad y lo mesmo los soldados sin que se les pueda apremiar a salir»; y la otra es de 1650, justo cuando la ciudad superaba la espantosa peste de 1648, momento en el que «la ciudad concedio liçencia a los veçinos de las parroquias de san Andres y de San Antolin para que en forma de compañía pueda salir de soldados con arcabuces mañana jueves veinte deste mes y año dia del glorioso martin san Sevastian por esta ciudad para la celebracion de la fiesta del glorioso sancto» lo que muestra un proceso de concentración hacia los propios cultos locales frente a la agresividad de la naturaleza. Las dos referencias ya las presenté en «Tiempo de guerra, tiempo de cambio. Resistencias, realidades y representaciones en los comienzos de la transición al pleno absolutismo en el reino de Murcia (1642-1669)», RIZZO, M.; RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y SABATINI, G. (eds.): *Le Forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica. Actas del Seminario Internacional, Pavía 22-24, septiembre del 2000*. Murcia, 2004, pp. 633-696, p. 676.

69. Estas corporaciones también contaban con sus banderas, por lo que la población no sólo se ubicaba en un espacio concreto de la población general, sino que era fácilmente identificable; GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, p. 364.

70. Caso que la ciudad hubiera abandonado su sentido militar, los gremios se convertían por sí solos en la expresión de la corporación ciudadana sin contar con la organización defensiva; el contraste se puede ver hacer con la Segovia de 1570 presidida en su espectáculo urbano por una fuerte presencia de los gremios o en el Toledo donde «los escuadrones de niños que salieron con arcabuces y picas iban representando de forma de soldados: dando a entender a los que miravan qué juventud esperaba Toledo de aquellas nuevas plantas para defenderse de quien los quisiere hazer agravio»; MARCOS MARTÍN, A.: «Percepciones materiales...», p. 35; GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, pp. 102 (cita textual de la *Historia de la Insigne ciudad de Segovia* de Diego de Colmenares), 105-106 y 112. En todo caso la presencia de infantes no tenía que ser necesariamente contradictoria con una fuerte espíritu militar, baste recordar que en la ya referida recepción de Felipe de Habsburgo en Valenciennes y Utrecht, las milicias locales se vieron arropadas por dos tropas de 120, 100 y 300 niños armados, respectivamente; CALVETE DE ESTRELLA, J.: *El felicísimo...*, pp. 306 y 503.

71. El caso mejor conocido, y obviamente mejor ilustrado, el *Desfile de los gremios de Bruselas* en 1615 que aparece recogido en los conocidos cuadros de Van Alslost; sobre éstos y el significado del ritual urbano, vid. THÖFNER, M.: *A Common art: Urban Ceremonial in Antwerp and Brussels*

Península o como compañías casi propiamente rituales para las de carácter únicamente festivo⁷² y religioso⁷³. A ello se añadía el proceso de apropiación mística de la estética castrense, transmitido a las celebraciones barrocas que insistían en la escenificación del combate místico como base del propio ceremonial⁷⁴.

El carácter militar daba un valor añadido al sentido político de la incorporación del individuo a la colectividad. Dependiendo de si en las procesiones generales o en los alardes se participaba en un lugar, y con un armamento determinado se estaba proclamando la adscripción personal y privilegiada a la corporación urbana; pero unía también la participación en un carisma y una justificación colectivos: la defensa física del bien común. Ya se ha evocado antes el caso del desarme de los caballeros cuantiosos, debido a su deseo de dejar de formar parte del tercer estado a través de no mostrarse como la cúpula de los «buenos hombres pecheros»; en sentido contrario, habría que recordar los esfuerzos de la población morisca en vías de asimilación por lograr permisos de armas como instrumento final para integrarse precisamente en ese colectivo y confundirse con los vecinos de pleno derecho⁷⁵. De igual forma los conflictos de jurisdicción por el mando, el lugar de celebración⁷⁶ por la ubicación de las compañías en las procesiones, recibimientos⁷⁷ o en los rebatos no eran situaciones extrañas en el Antiguo Régimen, sino que se fundaban sobre la propia simetría entra la representación ritual y la esencialidad jurídica. El monopolio del mando de las milicias en manos de los patricios locales era la afirmación definitiva, e igualmente contestada, de su hegemonía social⁷⁸.

during and after the Dutch Revolt. Zwolle, 2007, pp. 234-244, y «The court in the city, the city in the court. Denis van Alstoost's descriptions of the 1615 Brussels "Ommegang"», en FALKENBURG, R.; JONG, J. de y MEADOW, M. (dirs.): *Hof-, staats en staatsceremonies/ Court, state and City Ceremonies, Nederlands Kunsthistorisch Jarboek/ Netherlands Yearbook for History and Art*. Zwolle, 1998, pp. 185-207.

72. Entre las que se incluiría la simulación castrense de acompañamiento como en las fiestas de la compañía de Jesús de Salamanca en 1610 o las carmelitas de Córdoba en 1616, y también de la formación de unidades específicas con un carácter puramente ritual como sucedía con las cofradías armadas de Málaga; vid. GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, pp. 275, 279 y 296; PEREIRO BARBERO, M^a P.: «Absolutismo, ejército y privilegios locales», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8, 1985, pp. 367-376, p. 375.

73. SEVILLANO COLOM, F.: *El Centenar de la Ploma de la ciutat de València, 1365-1711*. Barcelona, 1966.

74. GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, pp. 406-408.

75. RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Las dos caras de Jano...*, pp. 223-224 y 229-232.

76. Sobre la oposición de las aldeas guipuzcoanas a que las muestras de sus milicias concejiles se hicieran intramuros de las grandes villas, así como la resistencia de la nobleza a verse incluidas en ellas y los conflictos resultantes, vid. TRUCHUELO GARCÍA, S.: *Gipuzkoa y el poder real...*, pp. 512-513 y 580-592.

77. SAUPIN, G.: *Nantes au XVII^e siècle. Vie politique et société urbaine*. Rennes, 1996, p. 147.

78. Sin desdeñar, desde luego, el poder efectivo que hacia la población y respecto al rey esta posición conllevaba; vid. COSTE, L.: «Les milices bourgeoises en France»; POUSSOU, J.-P. (dir.) con

La larga oxidación y efectiva disolución de las fuerzas municipales urbanas entre los siglos XVIII y XIX no significó su desaparición de los rituales festivos, pero sí una evidente marginación y desnaturalización de su sentido republicano para adoptar una posición más complementaria tanto de la festividad religiosa como de un ritual en el que la dependencia al rey (o a la Iglesia) se hacía más y más evidente⁷⁹. Ya se ha indicado que la adscripción entre fiesta religiosa y el alarde militar va a ser muy temprana; pues bien, éste fue un vehículo donde llegó a confundirse en una sola celebración y en una sola identidad el componente cívico-militar y el sentido trascendente del ritual, algo que tendría consecuencias en las formas de preservación de los alardes cuando las milicias entraron en decadencia clara a lo largo del Siglo de las Luces. Para principios del siglo XIX el ritual municipal se había, en la mayor parte de los casos, reducido a un anacronismo, más o menos pintoresco o tradicional, los restos de una milicia y del aparato militar-urbano, habiendo perdido éste su sentido de motor de identidades políticas. La supervivencia del propio ritual dependió en los pocos casos en que se ha producido de su grado de fosilización, que no inmovilismo, dentro de otro tipo de festividades⁸⁰.

V

El ritual militar urbano también tenía una función determinante para expresar las relaciones de la ciudad con su soberano y con el territorio que había fuera de sus muros, e incluso más allá de su alfoz. En la Baja Edad Media la movilización del pueblo en armas era la base de negociación con sus príncipes, por lo que la recepción de los mismos adquiriría un notable componente contractual explícito⁸¹.

la colaboración de EVANNO, Ph.: *Les sociétés urbaines au XVII^e siècle. Angleterre, France, Espagne*. París, 2007, pp. 175-190, pp. 180-182. De ahí el malestar de aquellos patriciados municipales que no consiguieron el apropiarse plenamente de la autoridad sobre las fuerzas milicianas; para Murcia, vid. RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Las dos caras de Jano...*, pp. 273-284; MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.: *Damus ut Des...*, pp. 144.

79. Por supuesto, hay tantos ejemplos como ciudades, desarrollándose una horquilla que iba desde aquellas villas sometidas donde la burguesía se vio desarmada a aquellas otras donde ésta adaptó una posición subordinada de las unidades regulares en las proclamaciones y celebraciones regias.

80. RUIZ MOLINA, L.: «El alarde de armas de Yecla (Murcia): pervivencias patrimoniales de las milicias en el ritual festivo», en DÍAZ SERRANO, A. *et al.*: *Alardes de armas...*, pp. 45-70.

81. El estudio de las narraciones de los burgueses flamencos sobre su imagen de las festividades públicas en Amberes y Bruselas muestra cómo la presencia o no de las milicias y los gremios armados era, para un espectador bien informado, un elemento central de la proclamación del sentido político, y de la pervivencia de los ideales y las libertades urbanas; lo que evidencia que esta retórica era perfectamente entendida por los ciudadanos que veían con malestar cuando los vecinos en armas

Esta relación de la recepción armada se fue codificando y complicando hasta el siglo XVI cuando alcanzó el sentido de ceremonia y espectáculo⁸². El culto real se inscribía así en un contexto urbano de presentación de una realidad más o menos desarrollada, pero ello no quiere decir que la presencia de la república armada quedaba del todo vaciada de sentido efectivo allá donde seguía teniendo un significado político. Tanto en los Países Bajos como en la Península Ibérica o América (aunque de forma distinta) los personajes eran recibidos por la ciudad en armas fuera de sus muros; era la ocasión para las grandes urbes (pero también pequeñas localidades e incluso aldeas) de mostrarse como una fuerza política activa, generando una retórica que era particularmente inteligible en la época. Se trataba de un momento particularmente festivo (no había un peligro real), pero por eso precisamente era el tiempo de mostrar en toda su dimensión el ser de la localidad y el ejercicio de sus privilegios. Los ejemplos son múltiples, por lo que aquí simplemente se hará una aproximación genérica, sin olvidar que, como bien mostraron los agermanados en Valencia, la celebración de alardes era una forma de ostentación de autonomía y poder político por parte de los movimientos insurreccionales⁸³.

No deja de ser interesante constatar que en general fue extramuros donde la ciudad se agrupaba militarmente para ser revista⁸⁴ y/o recibir a estos visitantes de alcurnia (príncipes, reyes, pero también obispos y embajadores⁸⁵ e incluso a la esposa de un corregidor⁸⁶) con un ritual cada vez más elaborado⁸⁷. La villa se volcaba de esta forma para evidenciar su disponibilidad hacia el servicio regio⁸⁸

eran reemplazados por tropas profesionales; THÖFNER, M.: *A Common art...*, cap. 5, 6 y 7. La misma expresión de la ocupación del espacio público como afirmación política se puede encontrar a lo largo de las memorias inéditas de Jean Hendrick, burgués de Saint Omer (BMStO ms 808, I, 97-99).

82. GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público...*, pp. 242-246.

83. PARDO MOLERO, J. E.: *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*. Madrid, 2001, pp. 97-98.

84. ÁLVAREZ BEZOS, S. y CARRERAS ZALAMA, A.: *Valladolid en época...*, p. 13; resulta muy interesante constatar cómo incluso fuera de la ciudad se mantiene la organización territorial en cuadrillas.

85. PEÑA VELASCO, C. de la : «La representación...»; DUBOIS, A.: *Entrées royales et princières dans Amiens pendant les 15^e et 16^e siècles*. Amiens, 1868, pp. 35, 46, 50 y 58.

86. RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: «Tiempo de guerra...», p. 676.

87. SAUPIN, G.: *Nantes...*, p. 147.

88. Para el recibimiento de Felipe II en Sevilla en 1570 «Faltava suelo en el campo... para la gente que tan apriessa avia acudido, a donde tenia a su Rey aposentado... Començavan a encaminar las partes de la ciudad por sus quadrillas, al recibimiento, y entre los primeros fue la infantería ordenada, la ugal era toda de los mas ricos oficiales y de aquellos que quedaron para guardar su patria gente de verguença y de valor. Por que luego que el Cabildo, quando tuvo por cierta la venida de su M., entre otras cosas, que se detrmianron fue representar una buena copia de Infanteria, y que saliese al campo hecha en escuadrones y aguardase a su Señor puesta en lo llano de Tablada y al passar se

ya que permitía, al menos en teoría, comprobar al rey o su delegado que las autoridades habían cumplido con la misión encomendada de mantener en buen estado defensivo a la población⁸⁹; pero también era el momento de mostrar la fuerza y control del espacio ejercido por la urbe. Esto último era importante, ya que al realizarse la entrada extramuros se estaba proclamando el derecho o la aspiración de la burguesía a gestionar un ámbito que iba más allá de la propia cintura defensiva de la ciudad. Surgía así un intermedio, físico y simbólico, entre la *ban-lieu* y la urbe, un lugar natural de negociación y de conflicto tanto con el poder regio como con su materialidad territorial. La ciudad proclamaba también su aspiración a ser el agente hegemónico, dentro del orden monárquico, sobre un espacio que ya no gozaba del privilegio urbano⁹⁰.

Al presentar a la burguesía armada se estaba proclamando de forma evidente la fuerza de la comuna, su autonomía política y su autosuficiencia defensiva⁹¹;

le hiziesse una salva de arabuzeria... El orden que se tuvo fue llamar de todos los oficios dos ombres de los mas viejos y que mas autoridad tenían... y de estos se informo la cantidad de gente que avia en cada uno y les mando que los apercibiesen a todos y estuviessen lo mas adereçados que fuesse possible, de vestidos y armas para salir al recibimiento de su Magestad y nombro de cada officio un alférez para que rigiese y gobernase la gente del. Y luego se echaron bandos apercibiendoles para que el día antes que ssu Magestad entrasse se avia de hazer una reseña... Tenian assi doze banderas ricas y de diferentes señas y colores... seria la gente de Sevilla de todos los officios (los mas principales y de mejor lustre dellos) mas d tres hombres... de Triania... Serian quinientos hombres...»; MAL LARA, J.: *Recibimiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S. Sevilla, 1570, fº 27v-29* [Ed. facs. de 1998].

89. El ya referido Diego de Villalobos y Benavides, ante la próxima venida de Felipe IV a Málaga afirmaba ante el cabildo municipal que «le parece muy bien que esta ciudad con el animo que tiene y a tenido siempre de serbir a sus majestades los reyes que han sido proponga ... todas las demostraciones de fiestas y rejuzijos a la venida del rey nuestro señor... y es muy bien que esten prevenidas las cañas y los toros para que sabiendo su boluntad en que le sirban con esto se pueda hazer y respeto que en esta ciudad es la frontera mas principal de esta costa es su parecer que con aquello que mas se agradare al rey nuestro señor se les festexe y sabida la parte por donde viniere si es por mar o por tierra que se disponga la gente de toda la ciudad en esquadrones y compañías para que no solo muestre la ciudad el animo que tiene sino que nuestra majestad conosca el numero que aqui puede tener de soldados para las beras efecto se haga llamar a la gente de las villas para que reduciendolo todo a exercicios militares satisfagan al animo real de su magestad...»; AMMa Ayuntamiento Ordinario de primero de marzo de 1624.

90. Que el recibimiento se realizara ahí incorporaba otro componente esencial: la afirmación de los límites físicos de las atribuciones jurisdiccionales en defensa de las ciudades. En diversos territorios de la Monarquía se constata que las huestes municipales son organizadas y levantadas por las villas a petición del delegado regio u orden del soberano. En todo caso, no pasan a estar bajo administración directa del rey hasta que son entregadas a la justicia una vez atravesadas las murallas. De hecho, quedaba un eco de dependencia de las ciudades que debían de salarirlas durante un pequeño lapso de tiempo (de tres a cinco días, dependiendo del caso).

91. En 16 de noviembre 1642 el cabildo de Sevilla ante la noticia de la llegada de dos mil napolitano desembarcados en Sanlúcar y que iban camino de Badajoz «por ser jente inquieta, se enarbolaron las banderas de las jente de la milicia y se guarnecieron las puertas de la ciudad y casas del

Tres elementos sustanciales para comprender el discurso político que subyacía bajo la parada militar. Por supuesto, dicha proclamación no tenía que ser comprendida, ni desde luego asumida, de la misma forma por parte de la autoridad regia, pues en el fondo iban a coexistir diversas perspectivas desde las que se interpretaba la posición del rey y la integración de la corporación local con él y con el resto del reino. En este sentido existían dos interpretaciones mayores posibles. La primera identificaba que la recepción armada era solamente un acto de cortesía y sumisión por parte de la ciudad que presentaba al soberano los recursos que ponía a su servicio, una interpretación propia de la corte y de los turiferarios regios que parece que ha contado con éxito notable entre los historiadores. Pero al mismo tiempo, y en competición o complementariedad con lo anterior, subsistió la concepción del carácter fuertemente político de la recepción armada. La ciudad asumía la eminencia del soberano, pero de un príncipe con quien mantenía una relación afectiva por la que aquél le reconocía el derecho a gobernarse y a defenderse. La confianza y amor mutuo se fundaban así en el hecho objetivo de la falta de control efectivo por parte del rey, quien, al entrar en la ciudad, quedaba bajo la protección de sus buenos súbditos, y lo mismo se podía decir ante la visita de personajes prominentes o de la casa real. Esta confusión, que fue propia a la negociación política entre urbes y príncipes, adquirió tintes más dramáticos en situaciones de máxima conflictividad⁹².

La ciudad se presentaba así como una fuerza militar⁹³ que estaba al servicio del rey⁹⁴, pero que era preciso tener en cuenta, tanto en los cálculos defensivos

cavildo y otras partes publicas... con que estuvo la ciudad muy quieta...», HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Annales...*, p. 920.

92. Una doble interpretación que se aparece de forma continua en las negociaciones entre el poder central y las urbes y territorios, y que alcanzó su cenit en la negociación de la reincorporación de las ciudades que se habían lazado contra el rey. Es bien conocida la discusión sobre si la renovación de los privilegios de las villas que pactaron con Alejandro Farnesio en los Países Bajos obedecía a una concesión graciosa del rey, como terminó por imponer el duque de Parma, o bien si, como pretendieron los patricios urbanos, eran la aceptación de sus condiciones; WANEGFFELEN, Th.: «Entre concorde et intolérance ; Alexandre Farnèse et la pacification des Pays-Bas», en WANEGFFELEN, Th. (ed.): *De Michel de l'Hospital à l'édit de Nantes. Politique et religion face aux Églises*. Aubenas d'Ardèche, 2002, pp. 51-70.

93. Los ejemplos son múltiples y los testimonios abundan, baste recordar dos: Salamanca en 1543 con sus gremios armados y caballeros que escenificaron una escaramuza, Sevilla en 1526 con sus gremios organizados en compañías y en 1571 con sus doce compañías; GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, pp. 114-115.

94. En 1624 «entró su Magestad del rey don Felipe quarto... salieronle a recibir todas las compañías de batallón y milicia, formando un lucidísimo esquadron con muy lucidas y costosas galas; fue este día prodigiosísimo para Granada por que se vieron a un tiempo procesiones de sangre y compañías de soldados, cajas y clarines y por las otras las calles colgadas de ricas colgaduras, como si fuera el día del Corpus...» HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.: *Annales...*, p. 661.

de la propia Monarquía, como en sus consideraciones sobre la vía a seguir con el poder que realmente la controlaba. No hay que olvidar que en la mayor parte de las ciudades donde se hacía este tipo de entrada la demostración de fuerza iba más allá de la retórica, no pudiendo introducirse por parte del soberano guarniciones de forma arbitraria y quedando generalmente las murallas y la mayor parte de las puertas bajo el control de las propias milicias urbanas. Sólo la propia entrada del príncipe, como persona física, implicaba una suspensión extraordinaria de los sistemas de control espacial (cívicos, religiosos y políticos) dentro de la ciudad, mostrando de esta forma una soberanía que implicaba la afirmación a las libertades urbanas⁹⁵. La propaganda regia fue en gran parte también la de la propia ciudad, entendida como una pieza clave y necesaria en la articulación de la dominación monárquica. El tipo de orden político que se constituía así tenía mucho que ver con la dimensión de la urbe como intermediario necesario y deseable entre el rey y sus súbditos, tanto para la gestión de su obediencia como para la del propio territorio. Por supuesto, la función territorial resultaba muy importante, ya que las villas podían servir como centro de organización y movilización de los distritos que encabezaban para la organización de la defensa⁹⁶.

Esto incidía en el peso que las diversas identidades políticas tenían en la configuración de las personas y contribuía a diseñar un ideal tipo de gobierno delegado.

95. El futuro Felipe II pudo tomar conciencia del estado de armamento de sus súbditos flamencos en su *felicitísimo* viaje de 1548. En Béthune salieron a recibirle «algunas banderas de infantería muy bien armadas y vestidas de los colores del príncipe, lo cual se hizo también en casi todos los lugares de Flandes, Brabante y Holanda». Más interesado por relatar los ciclos simbólicos con que se recibía al príncipe o los juegos de la nobleza, Calvate de Estrella no por ello deja de señalar, generalmente de pasada, la presencia de la burguesía armada. Así en Saint Omer «las llaves de las puertas de la villa se dan solo a los burgueses... saliendole a recibir (a don Felipe) fuera de la villa... mucha y muy armada infantería en orden con sus banderas pifanos y atambores». De hecho, la importancia de cada ciudad se podía medir bien por las tropas movilizadas para la ocasión: algunos cientos de hombres en Douai (300), Arras (400), Dordrecht y Mons (500, respectivamente), Valenciennes (600), Venloo (600), Tournai (740, donde el autor aprovecha para describir los *serments*), Malinas (5 banderas) y Namur (800), unos mil quinientos en Amsterdam, Bois-le-Duc y Zuptzen (en este caso con el concurso del distrito), un número indeterminado en Lille («buena infantería»), hasta dos mil en Utrecht y, destacando sobre todos, cuatro mil en la populosa Amberes. El autor muestra también la participación activa de los *serments* de Bruselas en la procesión de la Asunción dando una descripción que recuerda mucho a los cuadros del *ommeegang* de 1615, lo que muestra una fuerte continuidad de la participación miliciana en los rituales festivos. En otras ciudades de este *tour de Flandres imperial* el autor no da información, pero, sin duda, también una notable presencia cívico-militar. Lo que resulta interesante es que estas presencias militares se centraron en las villas donde Carlos V era soberano plenamente, mientras que en Cambrai, donde sólo era protector, no se realizó el alarde; *vid.* CALVETE DE ESTRELLA, J. C.: *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*. Edición de Paloma Cuenca. Madrid, 2001, pp. 120, 145, 235-236 (citas), 261, 264-265, 282, 295, 306, 363, 374, 425-426, 449, 465, 484, 503, 530, 536 y 556.

96. TRUCHUELO GARCÍA, S.: *Gipuzkoa y el poder real...*, pp. 66-70.

En teoría, éste se componía de un patriciado que velaba por el buen orden y policía de la población, al tiempo que garantizaba su continuo entrenamiento bajo la dirección, y supervisión, del delegado regio. La visita del soberano se convertía en una ocasión para revistar este orden y confirmarlo. La tensión entre las interpretaciones de la realidad armada era sobrepasada mediante la activación en los aparatos de celebración de una retórica política que sin lesionar los derechos de la villa, fuera asumida como inteligible por parte de la cultura cortesana⁹⁷.

La proyección política de la presencia militar de las urbes para recibir a sus soberanos se hace más evidente si al análisis se adjunta la opción opuesta, la organización de recibimientos no armados. Una ciudad que había perdido la capacidad de asegurar su propia defensa era una urbe disminuida en su representación simbólica y en su poder efectivo de rechazo a las demandas regias. Generalmente este tipo de localidades habían sido víctimas de una punición por parte del soberano o de un conquistador. El caso, bien conocido, de Marsella por Luis XIV es elocuente: la represión articulada por el Rey Sol sobre la ciudad más republicana de su dominio tuvo seguramente un sentido pedagógico respecto a las veleidades de otras municipalidades. Había diversos grados en la ocupación de una ciudad, desde la que se realizaba a brecha abierta, y en esto Luis XIV fue explícito respecto a Marsella en 1660, o las que se lograban a través de una *capitulación* en la que se explicitaban los privilegios que habría de mantener la localidad, entre los que se podía conservar el propio de la autodefensa, aunque con concesiones al uso de su espacio por parte de los agentes militares del rey. La variable política europea de los siglos XVI y XVII terminó por producir una casuística enormemente diversa que se ilustró, nunca mejor dicho, en la diversidad de las formas de recibimiento militarizado. Por supuesto, los niveles de desarme de la población dependieron de factores diversos y complejos: desde la capacidad del soberano por imponerse de forma radical sin tener que pactar, a la posibilidad de asumir por parte de su administración la financiación completa de la defensa local. También la evolución del propio discurso de eminencia regia implicó cambios en las formas de castigo a villas sometidas. Es muy significativo que ciudades como Amberes⁹⁸ o Bruselas

97. LLEÓ CAÑAL, V.: «Entradas reales y estrategias en el Renacimiento. El caso sevillano», en GARRIDO ARANDA, A. (ed.): *El mundo festivo...*, pp. 91-102.

98. El recibimiento del cardenal Andrea de Austria (gobernador interino de los Países Bajos) en la ciudad de Amberes en 1599 fue particularmente curioso: por un lado salieron a darle la bienvenida las fuerzas milicianas de la ciudad, que si ya no eran la gran potencia de la primera mitad de la centuria seguían siendo capaces de movilizar a varios miles de hombres y habían demostrado su valía militar en los últimos años en la lucha contra los holandeses; frente a ellos la guarnición española de la Ciudadela estaba amotinada por lo que la definición de la lealtad política hacia los soberanos era realmente ambivalente; véase la descripción de CARNERO, A.: *Historia de las Guerras Civiles que ha auido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609 y de la rebelion de dichos Estados*. Bruselas, 1625, p. 445.

a las que se tuvo que rendir por las armas conservaran casi intacto su sistema militar y, por ende, su capital ceremonial⁹⁹. Había ciudades desarmadas cuya retórica municipal debió de apoyarse más en la idoneidad y excelencia al servicio regio que en la complementariedad y corresponsabilidad política con la administración de la defensa. La fidelidad hereditaria y la constancia militar (elementos de la retórica fiscal de las ciudades del sur de los Países Bajos, de la antigua frontera interior del reino de Granada o de la costa mediterránea ibérica) no podían ya estar presentes en otros ámbitos precisamente por la ausencia de los elementos probatorios.

Al igual que las entradas, las otras ceremonias de información en que se expresaba la relación entre el soberano, la ciudad y los súbditos fueron ocasiones para mostrar la esencia armada de la corporación local. Aunque se hicieran en ausencia del príncipe podían servir de caja de resonancia de un modelo político-administrativo. En cierto sentido se trataba de rituales de sustitución, en los que la ciudad era más libre para definir su marco relacional ideal con el poder central. La movilización en masa de las fuerzas municipales era un medio de hacer partícipes a los miembros medulares de la corporación urbana (los vecinos-cabeza de familia) de una celebración en la que la villa se encarnaba en un cuerpo ordenado. Estos acontecimientos podían hacerse coincidir con la realización de alardes generales, incorporándose posteriormente la hueste a una procesión general de la que también formaban parte otras corporaciones particulares, tales como el propio cabildo, los gremios y las cofradías.

Es fácil constatar la extrema militarización de acontecimientos como las exequias y proclamaciones-alzamiento del pendón de los reyes¹⁰⁰, sus matrimonios¹⁰¹, el nacimiento de nuevos miembros de la familia real o la celebración de sus triunfos. La simbología era perfectamente coherente con la que se ha visto para las entradas: la ciudad como una armada proclama a partir de una base afectiva y recíproca su compromiso con el rey, un compromiso que implicaba el afecto y la defensa con las armas, bajo el liderazgo de los agentes regios, la organización atenta de las autoridades municipales y el soporte místico de las devociones locales. En este caso, los conflictos de precedencias en la ejecución del

99. De hecho, es conocido el empuje de la administración de los Archiduques por darle incluso mayor protagonismo para reforzar la imagen de la naturaleza consensual y afectiva de su gobierno; vid. los ensayos contenidos en *El Arte en la Corte de los Archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633). Un reino imaginado*. Madrid, 1999, y el trabajo de THØFNER, M.: *A Common art...*, cap. 9 y parte IV.

100. GARCÍA BERNAL, J.: *El fasto público...*, pp. 249-250; LERÍA CAREL, A.: «Proclamación y jura reales. El caso de Carmona», en *Carel, Carmona: Revista de estudios locales*, nº 2, 2004, pp. 591-667, esp. pp. 607 y 642.

101. MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.: *Damus ut Des...*, pp. 144.

ritual municipal tenían una lectura política clara. Cuando en la proclamación de Felipe IV en Murcia el corregidor alzó el pendón real en lugar del alférez mayor violó una potestad que pertenecía a la propia urbe, lo que desencadenó un profundo descontento. No era para menos, el pendón real era uno propio de la ciudad que ocupaba el lugar eminente en caso que ésta partiera a la guerra, sólo reemplazado por la propia bandera de la ciudad. El pendón y la bandera eran símbolos unitarios de la formación comunitaria de la población y de su transformación política en servicio del rey¹⁰². De nuevo no es un caso privativo de Murcia: conflictos de esta naturaleza se detectan en otros ámbitos territoriales, y es a través de su estudio que se puede averiguar las cronologías del cambio político que se dio entre los siglos XVII y XVIII.

VI

La limitada atención prestada por la historiografía al sentido político de la presencia militar urbana en el ritual moderno obedece a la carencia de estudios de base. Con todo, el uso de los materiales disponibles permite abrir un dossier que se anuncia ya desde hace una década como una vía de análisis de las realidades institucionales y de los medios de construcción de discursos políticos locales e identidades ciudadanas. Un dossier que, como bien muestra este artículo, aún es un bien parcial y limitado, pero que permite definir unas líneas de reflexión comunes al mundo urbano fronterizo en el que, tanto en Europa como en Indias, la defensa se delegó a (o mejor sería decir: se ejerció por) los vecinos.

En la autoconstrucción simbólica que hacían las ciudades a través del ritual no podía estar ausente su capacidad de ordenar a la población y defender el territorio salvo que por razones geoestratégicas (el alejamiento de una frontera activa) o el desarrollo de la política (el desarme de las ciudades) las obligaciones militares hubieran caído en desuso. El mundo moderno fue un espacio de negociación continua entre la autoridad soberana, las instituciones territoriales y las personas a las que ambas regían; la defensa era expresión básica y fuente efectiva de ese poder, por lo que en la afirmación continua de los estatutos jurídico-políticos de las ciudades y de las personas, la referencia a la misma era imperativa. El protagonismo de la función militar tanto en los procesos de formación e integración comunitaria como en los que expresaban la relación con el príncipe funcionaron así como un potente mecanismo de propaganda y pedagogía política, tanto en las grandes urbes, como en las pequeñas aldeas y villas. De hecho, la propia jerarquía de éstas y las cabezas de partido se expresaban por la subordinación de

102. RUIZ IBÁÑEZ, J. J.: *Las dos caras...*, pp. 220-221.

sus tropas al sistema de movilización militar urbano de rebatos, alardes y muestras. No hay que desdeñar tampoco, aunque por falta de espacio no se haya podido desarrollar en este texto, que esas pequeñas localidades también gestionaban su identidad mediante la celebración de alardes que en muchos casos se identificaban con los cultos locales. En ese sentido, parece que los medios políticos entre unos y otros espacios parecen muy próximos.

La extensión de la obligación militar quizá ayude a comprender los límites de la formación de un discurso plenamente ciudadano, aunque en la Península Ibérica se dieran los elementos objetivos de afirmación vecinal armada. De hecho, parece claro que en este ámbito ésta, la vecindad, estaba mucho más extendida que entre la burguesía flamenca. La generalización de la obligación no ayudaba a su puesta en valor, sino que, por los procesos de ennoblecimiento personal característicos de la Alta Edad Moderna ibérica, tendió a una paulatina depreciación. Es significativo que fuera la nobleza, con sus anacrónicas justas y cañas, la que afirmara la esencia benemérita de la ciudad en detrimento del común armado durante el Seiscientos. En el mundo de la oligarquización municipal de los siglos XVI y XVII parece claro que este fue el camino institucional que eligieron los ayuntamientos, como resulta evidente en las narraciones oficiales de sus fiestas, lo que devaluó sobremedida las posibilidades de ahondar en el discurso corporativo republicano. Con todo, las formas de disciplina social, participación política e identidad urbana a través de la función militar y su expresión festiva siguieron vivas mucho más tiempo del que se ha considerado hasta la fecha por la historiografía. Algo que quedó claro en la Guerra de Sucesión y que fuerza a ver con otra mirada, más penetrante y más atenta a la historia política cotidiana, a esos «soldados del domingo» que eran vecinos toda la semana y súbditos todo el año.